

07/03/2017

Fiscalía expuso ante la Corte Suprema los argumentos del recurso de queja tras sobreseimiento de senador en causa por cohecho

La Excelentísima Corte Suprema dejó en acuerdo, es decir que estudiará los antecedentes expuestos y conforme a ello resolverá si acoge o no el recurso de queja interpuesto por la Fiscalía Regional de Aysén y los querellantes, en una investigación por posible cohecho y donde una de las personas investigadas era el senador Patricio Walker.



Como se recordará, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique el 16 de enero de este año comunicó el sobreseimiento del parlamentario, el cual fue solicitado por su defensa. Sin embargo la Fiscalía y los querellantes presentaron un recurso de queja ante la Corte Suprema debido a que -estiman- la causa debe continuar respecto del senador Walker, ya que aún existen diligencias pendientes en el marco del denominado caso Fipes, relacionado con un eventual financiamiento ilegal de la política. Las diligencias, interrumpidas por el sobreseimiento de la Corte de Apelaciones de Coyhaique, buscaban determinar la existencia o no de un delito de cohecho, entre otros ilícitos.

Los alegatos del recurso de queja se efectuaron hoy ante los cinco ministros de la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema y en ella, el Fiscal Regional Pedro Salgado González, expuso los argumentos de la Fiscalía.

DILIGENCIAS PENDIENTES

“Hoy se verificaron los alegatos con relación a los recursos de queja interpuestos por los intervinientes, en este caso la Fiscalía junto con los querellantes y también alegó la defensa del honorable senador Walker, respecto del sobreseimiento que la Corte de Apelaciones de Coyhaique estableció en el mes de enero”, comentó el Fiscal Regional.

“La Fiscalía hizo presente sus argumentos, estimando que la decisión de dos de los ministros que integran la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, fue cometida con falta o abuso, en este caso atendido que existían diligencias pendientes que no permitían arribar finalmente a una convicción respecto de que los hechos son o no constitutivos de delito”, añadió Pedro Salgado.

“La situación se encuentra pendiente y esperamos que en los próximos días la Excelentísima Corte Suprema dicte su decisión respecto de este recurso de queja. En caso de acogerlo, la investigación sigue adelante respecto de los hechos que están siendo investigados con relación al senador Walker, en caso contrario la investigación no podría seguir adelante respecto de los hechos vinculados con el cohecho”.

Respecto de la fecha en que la Corte Suprema comunicará si acoge o no el recurso de queja, no existe un plazo específico para que entregue su decisión, pero se estima que debiera ocurrir dentro del mes de marzo.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369